



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 141 -2009-MDS NOV 2009

Socabaya, 12 de Noviembre del 2009

172

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA GERENCIA MUNICIPAL	
RECIBIDO	
Hora:	N° Folios:
Fecha:	N° Reg.

VISTO: Lo tratado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 020-2009-MDS de fecha 23 de Octubre del 2009, el Oficio N° 631-2009-MPA con Reg. 9215-2009;

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y se rige por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Que, según lo establecido en el inc. 11 Art. 09 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal autorizar los viajes al exterior del país que en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario.

Que, mediante Oficio N° 631-2009-MPA con Reg. 9215-2009 el Lic. Simón Balbuena Marroquín Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, comunica que en la reunión de coordinación sostenida con los señores Alcaldes Distritales de Miraflores, Socabaya y Cerro Colorado, con el asesoramiento de EMBARQ. organismo asesor del a MPA para el proyecto SIT y encargado de coordinar la agenda de trabajo en Bogotá se acordó que el tour de visita a Bogotá para ver el funcionamiento del TRASMILENIO, el objetivo del tour es que los Alcaldes de los distritos por donde recorrerá el MISTIBUS puedan apreciar en vivo el funcionamiento de un Sistema de Transporte Integrado (BRT) así como recibir la opinión de autoridades, empresas de transporte y público usuario respecto a los beneficios e inconvenientes de dicho sistema que prontamente se implementará en nuestra ciudad, habiéndose autorizado el viaje del señor Alcalde Ing. Wuilber Mendoza Aparicio.

Por éstas consideraciones y estando al acuerdo adoptado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 021-2009-MDS de fecha 10 de Noviembre del 2009; y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley 27972;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje del señor Alcalde Ing. Wuilber Mendoza Aparicio a la ciudad de Bogotá – Colombia del 02 al 07 de diciembre del 2009 para participar en el tour de visita a Bogotá para ver el funcionamiento del TRASMILENIO, en mérito a los considerandos expuestos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Firma]
Abog. Ing. W. S. Salas Aparicio
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
[Firma]
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

